



## Síntesis del Informe Económico y Financiero que acompaña el Proyecto de Ley de Finanzas 2025 -REF 2025-

El proyecto de Ley de Finanzas 2025 llega en un momento histórico para el Reino, marcando el 25º aniversario de la entronización de Su Majestad el Rey Mohammed VI. Un cuarto de siglo de reformas profundas e iniciativas estructurales ha permitido transformar duraderamente nuestro país, reposicionándolo en el tablero continental y mundial, al tiempo que refuerza los cimientos del Estado social.

Este proyecto se inscribe en un contexto mundial particular, donde la resiliencia económica se afirma como un pilar esencial de estabilidad. En 2023-2024, la economía mundial logró mantener un crecimiento moderado, impulsado por la atenuación de los choques energéticos y la disminución gradual de la inflación. Las perspectivas para 2025 apuntan a una recuperación progresiva, aunque persisten incertidumbres debido a las tensiones geopolíticas y los crecientes desafíos climáticos.

A nivel nacional, la economía marroquí ha demostrado una notable resiliencia y una capacidad de adaptación sostenida. El año 2023 estuvo marcado por una aceleración del crecimiento, impulsada por la dinámica de sectores clave de la economía como la automoción, la aeronáutica y el turismo. Las perspectivas para 2024 refuerzan esta tendencia positiva, destacando así la solidez de los fundamentos económicos del Reino y la pertinencia de las reformas emprendidas.

Teniendo en cuenta este contexto, la edición 2025 del Informe Económico y Financiero (REF) se dedica a analizar, en su primera parte, las recientes evoluciones del entorno internacional, identificando los principales riesgos y oportunidades para la economía marroquí. La segunda parte explora los factores de resiliencia de la economía nacional y aclara los retos y desafíos que nuestro país debería enfrentar. Finalmente, la tercera parte analiza la evolución estructural de las finanzas públicas, destacando las reformas y los esfuerzos desplegados para preservar su sostenibilidad. Concluye con una presentación de las orientaciones que sustentan las previsiones económicas del Proyecto de Ley de Finanzas 2025.

## *I. Una economía mundial más resiliente de lo previsto, pero con riesgos persistentes*

Según las previsiones del FMI, el crecimiento de la economía mundial debería continuar a un ritmo moderado, alcanzando el 3,2% en 2024 y el 3,3% en 2025, después del 3,3% en 2023. Estos ritmos de crecimiento varían según los países y las regiones.

En las **economías avanzadas**, el crecimiento económico debería permanecer moderado en general en 2024, en comparación con 2023. **En Estados Unidos**, el crecimiento debería alcanzar el 2,6%, frente al 2,5% en 2023, antes de desacelerarse al 1,9% en 2025.

**En la zona euro**, el crecimiento debería recuperarse gradualmente para alcanzar el 0,9% en 2024 y el 1,5% en 2025, después del 0,5% en 2023, apoyado por la recuperación de la demanda interna. Entre las principales economías de la zona euro, el crecimiento económico en 2024 resulta resiliente en Francia (0,9% después del 1,1% en 2023), Italia (0,7% después del 0,9%) y España (2,4% después del 2,5%). Sin embargo, la recuperación en Alemania sigue siendo modesta (0,2% después del -0,2%), afectada por dificultades industriales persistentes. En 2025, el crecimiento debería fortalecerse en Alemania (1,3%), Francia (1,3%) e Italia (0,9%), mientras que se consolidaría en España (2,1%).

**En el Reino Unido**, después de una casi estagnación en 2023 (0,1%), la actividad económica debería registrar una recuperación moderada del 0,7% en 2024, antes de alcanzar el 1,5% en 2025, según el FMI.

**En Japón**, el crecimiento se desaceleraría al 0,7% en 2024, después del 1,9% en 2023, debido a la disipación de factores temporales que apoyaron la recuperación en 2023, como el repunte del turismo y las exportaciones automotrices. En 2025, alcanzaría el 1%, un ritmo ligeramente superior al potencial, estimulado por el consumo privado y la inversión.

**En las economías emergentes y en desarrollo**, el crecimiento quedaría resiliente para situarse en el 4,3% en 2024 y 2025, ligeramente inferior al 4,4% de 2023. En Asia emergente, el crecimiento debería pasar del 5,7% en 2023 al 5,4% en 2024 y al 5,1% en 2025. En China, el crecimiento económico debería permanecer sólido en 2024, situándose en el 5% después del 5,2% en 2023. No obstante, el crecimiento del PIB chino debería desacelerarse al 4,5% en 2025. En India, el crecimiento alcanzaría el 7% en 2024 y luego el 6,5% en 2025, después del 8,2% en 2023, el ritmo más rápido entre las grandes economías.

**En América Latina**, después de un tímido crecimiento en 2024, el crecimiento debería acelerarse en 2025, impulsado principalmente por la recuperación de la economía brasileña, donde el crecimiento pasaría del 2,9% en 2023 al 2,1% en 2024 y al 2,4% en 2025.

En África subsahariana, la recuperación económica seguiría siendo gradual, con una recuperación más marcada en Nigeria (3,1% en 2025 y 3,0% en 2024, después del 2,9% en 2023) que en Sudáfrica (0,9% y 1,2%, después del 0,7%).

En la región de **Medio Oriente y Asia Central**, el crecimiento debería mejorar gradualmente, pasando del 2% en 2023 al 2,4% en 2024 y al 4,0% en 2025, apoyado principalmente por un aumento de la producción petrolera y un repunte de la actividad económica a partir de finales de 2024.

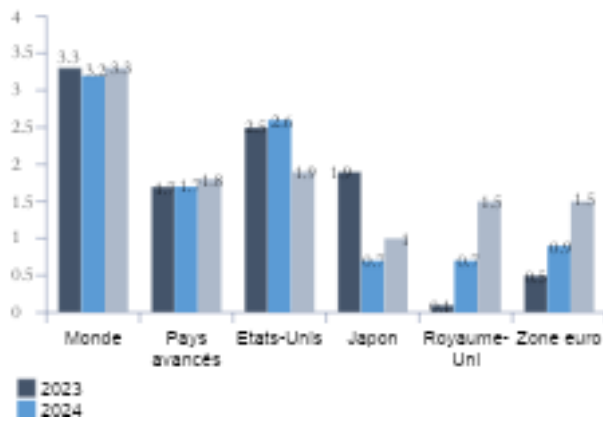


Gráfico 1: Perspectivas de crecimiento económico de los países avanzados (en %)

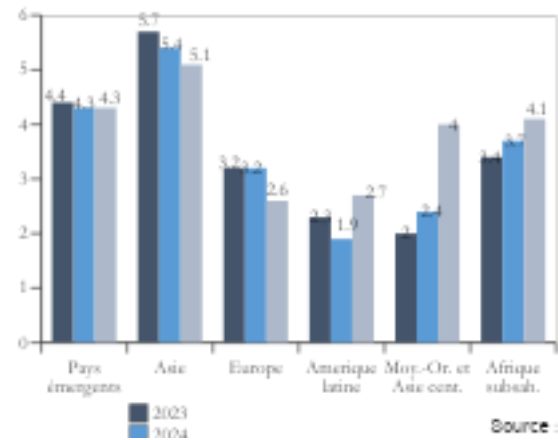


Gráfico 2: Perspectivas de crecimiento económico de los países emergentes (en %)

En lo que respecta al intercambio internacional, el comercio mundial de mercancías ha demostrado resiliencia en los últimos cuatro años, a pesar de la confluencia de varios factores desfavorables. Según los datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el volumen del comercio mundial de mercancías habría aumentado un 2,3% interanual en el primer semestre de 2024. Se espera que este repunte continúe el resto del año, como lo indican las recientes previsiones de la OMC que proyectan un aumento del volumen del comercio mundial de mercancías del 2,7% en 2024, después de un debilitamiento. Esta evolución se explica principalmente por la disminución de las presiones inflacionarias, lo que favorece la recuperación del consumo de bienes manufacturados en las economías avanzadas.

En cuanto a los **flujos mundiales de inversiones extranjeras directas (IED)**, la última edición del informe "World Investment Report 2024" de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) revela una disminución del 2% en 2023, situándose en 1.332 mil millones de dólares. Para el año 2024, la UNCTAD destaca un debilitamiento de las perspectivas de crecimiento, debido a factores como las tensiones comerciales y geopolíticas, las políticas industriales y la diversificación de las cadenas de suministro. Estas evoluciones rediseñan los patrones de IED e incitan a algunas empresas multinacionales a adoptar un enfoque prudente en su expansión internacional.

El análisis de estas trayectorias muestra que **las perspectivas para 2025 anticipan una recuperación progresiva de la economía mundial**, aunque persisten riesgos importantes, especialmente aquellos relacionados con el cambio climático, el aumento de las tensiones geopolíticas y la creciente fragmentación del comercio y el sobreendeudamiento global de las economías.

**Estas evoluciones de la coyuntura internacional han repercutido en la economía nacional**, particularmente en el intercambio exterior, otros flujos financieros, así como en el tipo de cambio.

**El valor de las exportaciones marroquíes** aumentó un 5,5% hasta finales de agosto de 2024 en comparación con el mismo período en 2023, situándose en 295 mil millones de dirhams, beneficiándose del crecimiento de las ventas al extranjero de los sectores de automoción, fosfatos y derivados y aeronáutica. En cuanto a **las importaciones**, su valor aumentó un 4,6%, alcanzando los 491,95 mil millones de dirhams durante los primeros ocho meses de 2024, en relación con el aumento de las importaciones de productos terminados de equipo, semiproductos y productos terminados de consumo.

Por lo tanto, **el déficit comercial** se situó en cerca de 196,85 mil millones de dirhams a finales de agosto de 2024, un aumento del 3,2% en comparación con el mismo período del año anterior. Es importante notar en este sentido que la variación del tipo de cambio del dirham habría tenido una contribución positiva sobre el déficit comercial de aproximadamente 2,8 mil millones de dirhams, lo que se explica por la disminución de la factura de todos los grupos de productos tras la apreciación del dirham frente al euro y el dólar.

En términos de atractivo para las IED, **el flujo neto de IED en Marruecos** cayó un 52% en 2023, alcanzando los 11,1 mil millones de dirhams, en comparación con los 23 mil millones de dirhams en 2022. Esta disminución se explica por una reducción de los ingresos de IED del 14%, situándose en 34,6 mil millones de dirhams, y un aumento del gasto del 35,8%, alcanzando los 23,5 mil millones de dirhams. En el ámbito sectorial, la industria y el sector inmobiliario fueron los sectores más atractivos en Marruecos en 2023, con participaciones respectivas del 38% y el 22% del total de IED recibidas, seguidos del transporte (7%), la energía y las minas (6,4%) y el turismo (6,3%). Sin embargo, el flujo neto de IED registró, a finales de agosto de 2024, un aumento del 55,1% en comparación con el mismo período en 2023, situándose en cerca de 15,2 mil millones de dirhams.



## II. Résilience consolidée de l'économie marocaine

Gráfico 3: Evolución de las inversiones extranjeras directas en Marruecos (Situación a finales de agosto)

### II. Resiliencia consolidada de la economía marroquí

En los últimos años, la economía marroquí ha demostrado una notable resiliencia frente a múltiples choques exógenos. El crecimiento de la economía nacional registró un repunte del 3,4% en 2023, más de 1,9 puntos porcentuales respecto a 2022.

En 2024, los datos coyunturales observados muestran la resiliencia de las actividades no agrícolas, compensando la contracción del valor agregado agrícola, lo que augura un buen desempeño del crecimiento. Esta dinámica de crecimiento debería reflejarse también en los elementos de la demanda, especialmente el consumo de los hogares, que debería continuar su progreso en 2024, apoyado por el aumento de las remesas de los marroquíes residentes en el extranjero (MRE) y los créditos al consumo, con un incremento del 3,9% y el 0,8% respectivamente hasta finales de agosto de 2024 en comparación con el mismo período del año anterior. La significativa disminución de la inflación, que se situó en el 1,1% en los primeros 8 meses de 2024, confirmando un retorno progresivo a la estabilidad de los precios tras dos años de alta inflación, también contribuye a reforzar el poder adquisitivo de los hogares.

En cuanto a la inversión, los primeros indicadores coyunturales muestran signos de aceleración en 2024, como lo demuestra el aumento del 10,9% en las importaciones de bienes de equipo hasta finales de agosto de 2024 y el incremento del 12,1% en los créditos al equipo otorgados por los bancos durante el mismo período. La inversión pública también muestra una buena orientación, con un aumento del 10,7% en el gasto de inversión hasta finales de agosto respecto al mismo período del año anterior.

La resiliencia que muestra la economía nacional es el resultado, entre otros, de la adopción de políticas adaptadas y proactivas en sectores clave como la agricultura, la industria, el turismo y las infraestructuras.

En cuanto al **sector agrícola**, Marruecos continúa implementando su política de adaptación y fortalecimiento de la sostenibilidad y competitividad de este sector, mediante la implementación de una ambiciosa estrategia agrícola "Génération Green" que cubre el período 2020-2030. Esta estrategia busca, entre otras cosas, inscribir aún más la agricultura nacional en el camino de la resiliencia a los choques climáticos, preservar los logros en términos de productividad agrícola y promover el capital humano en el sector agrícola. Se basa en acciones destinadas a duplicar el valor agregado por metro cúbico de agua en el marco de la continuación de los programas de movilización y ahorro de agua. Asimismo, se llevan a cabo acciones estratégicas para fortalecer el desarrollo sostenible de las cadenas de producción agrícola y la adaptación al difícil contexto agroclimático del país, a través del aumento de las inversiones dedicadas a la I+D en el ámbito agrícola, la mejora del índice de valorización de los productos agrícolas y el apoyo a la emergencia de nuevas cadenas con potencial (agricultura orgánica).

En cuanto a la **industria nacional**, la transformación del sector que está experimentando nuestro país ha alcanzado etapas cruciales, marcando un punto de inflexión hacia una estructura industrial más diversificada y de mayor valor agregado. La estabilidad política del país, sus modernas infraestructuras, los rendimientos positivos de los nuevos sectores como la automoción y la aeronáutica, así como la existencia de una mano de obra calificada y joven, son factores que han permitido fortalecer el atractivo del destino marroquí. Estos activos permitieron que el sector industrial alcanzara la primera posición en 2023 en términos de movilización de inversiones privadas en el marco de la implementación de la nueva Carta de Inversiones con la aprobación de 63,7 mil millones de dirhams, es decir, el 59,4% de las inversiones proyectadas por la Comisión Nacional de Inversiones. Asimismo, el sector industrial nacional está fuertemente comprometido con la concreción de sus ambiciones en términos de transición hacia modos de producción verdes y sostenibles, destinados a minimizar los insumos (materias primas, energía, agua), maximizar el uso de energías renovables para la electricidad y el calor, y fomentar la economía circular para la gestión de residuos.

El **sector turístico**, por su parte, ha demostrado una recuperación confirmada, como lo demuestran los indicadores de actividad del sector. De hecho, el sector turístico nacional ha podido retomar su tendencia alcista más allá de su nivel anterior a la pandemia (aumento de las llegadas de turistas a Marruecos, alcanzando los 14,5 millones, y de los ingresos turísticos, alcanzando los 104,6 mil millones de dirhams, respectivamente un 12,3% y un 33% en 2023 en comparación con 2019). Esta recuperación se confirma en 2024 a la vista de la evolución favorable de los datos coyunturales relativos a las diferentes componentes de la actividad turística. Cabe destacar que la recuperación del turismo nacional y su resiliencia a las crisis que afectan a los principales países emisores son el resultado tanto de las medidas de estímulo excepcionales adoptadas por el Estado (plan de emergencia de 2 mil millones de dirhams) como de las medidas habituales (Operación Marhaba, promoción por parte de la ONMT y refuerzo de la conectividad aérea y marítima), además de las reformas estructurales (reforma del marco jurídico, adopción de e-visados) y estratégicas. Continuando con este impulso de movilización, una hoja de ruta de relanzamiento del turismo ha establecido objetivos estratégicos para impulsar el turismo marroquí y posicionar a Marruecos entre los 15 mejores destinos del mundo. Con una inversión de casi 6,14 mil millones de dirhams, pretende atraer a 17,5 millones de turistas, generar ingresos de 120 mil millones de dirhams y crear 200,000 empleos directos e indirectos en 2026.

Esta dinámica sectorial se ha acompañado de la aceleración en el desarrollo de infraestructuras de transporte modernas y eficaces a la altura de las necesidades presentes y futuras de la economía y la sociedad marroquíes. Esta movilización puede apoyar aún más la competitividad económica y la atractividad territorial de Marruecos, respaldar el proceso de transformación industrial de nuestro país y responder al crecimiento de su demografía.

A nivel **territorial**, se están llevando a cabo inversiones específicas dirigidas, entre otras cosas, a reforzar las infraestructuras y apoyar los sectores clave, con el fin de dinamizar la economía local y mitigar las desigualdades en la creación de riqueza a nivel territorial. Cabe mencionar que los análisis realizados en este sentido indican que la creación de riqueza nacional sigue estando impulsada por las provincias de la franja costera de Tánger-El Jadida. De hecho, durante el período 2014-2022, la región de Casablanca-Settat registró la mayor participación media del PIB, con un 32,1% del total nacional, seguida de las regiones de Rabat-Salé-Kénitra (16%), Tánger-Tetuán-Alhucemas (10,5%) y Fez-Mequinez y Marrakech-Safi (8,4% cada una). En términos de ritmo de crecimiento nominal, algunas regiones que se han beneficiado de programas de desarrollo estructurales comienzan a mostrar trayectorias de crecimiento más dinámicas durante el período 2014-2022, registrando tasas de crecimiento superiores a la media nacional (3,6%). Se trata, en particular, de las regiones de Laayún-Sakia El Hamra (9,1%), Guelmim-Oued Noun (5,5%), Dajla-Río de Oro (5,4%) y Drâa-Tafilalet (5,2%).

Estos logros indiscutibles no deben ocultar los desafíos persistentes que enfrenta nuestro país. La consolidación del **Estado social** constituye, en este sentido, un desafío crucial que requiere consolidar los esfuerzos realizados en las zonas sensibles como el empleo, la educación, la salud y la protección social.

**En términos de acceso al empleo**, el Gobierno prioriza la promoción del empleo y la inserción en el mercado laboral en la segunda mitad de su mandato, en vista de los elevados niveles de desempleo registrados (13% en 2023 y 13,1% durante el segundo trimestre de 2024). En este contexto, ha activado los trabajos del comité interministerial encargado del empleo para una fuerte coordinación de la acción pública y una mejor adecuación entre la oferta y la demanda de empleo. Estos trabajos deberían culminar en una nueva hoja de ruta para el empleo en Marruecos. Esta última establecerá planes de acción para los próximos cinco a diez años, con medidas específicas para apoyar el empleo en zonas rurales,

reestructurar los programas activos de empleo y acompañar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MPME), poniendo énfasis en los mecanismos que puedan fortalecer el acceso de las mujeres al mercado laboral y a las oportunidades económicas.

**En cuanto al acceso a la educación**, Marruecos, gracias a las reformas de las últimas dos décadas, ha generalizado el acceso a la educación primaria y mejorado la accesibilidad a la educación secundaria y preuniversitaria. Esta dinámica debería acelerarse gracias a la hoja de ruta para la reforma del sistema educativo, que tiene como objetivo, entre otras, la generalización y mejora de la educación preescolar para 2028, la ampliación de la oferta educativa y el despliegue a gran escala del proyecto de escuelas pioneras a partir del año escolar 2024-2025, reforzando así la excelencia y la igualdad de oportunidades.

Como resultado, la tasa de preescolar aumentó significativamente, alcanzando el 80% para el año escolar 2023-2024, en comparación con el 45,3% en 2017-2018, con un aumento notable para las niñas del 41,6% en 2017-2018 al 79,7% en 2023-2024. La tasa de matriculación en primaria alcanzó el 111,6% en 2023-2024 (112,0% para las niñas, 123,2% en áreas rurales y 103,9% en áreas urbanas), frente al 99,5% en 2017-2018 (99,0% para las niñas, 102,7% en áreas rurales y 97% en áreas urbanas). Para los ciclos secundarios de nivel medio y superior, las tasas de matriculación de estudiantes de 12 a 14 años y de 15 a 17 años alcanzaron respectivamente el 101,1% y el 80,2% en 2023-2024, en comparación con el 89,7% y el 65,8% en 2017-2018. Para consolidar estos logros y abordar las deficiencias, el Gobierno ha lanzado el programa "Escuela Pionera", diseñado para fortalecer el apoyo académico dentro de las propias establecimientos, repensar los métodos pedagógicos, ofrecer formación certificada a los docentes y equipar las aulas con tecnología digital avanzada. Este programa también tiene como objetivo mejorar las infraestructuras de acogida en los establecimientos educativos, garantizando un entorno propicio para el desarrollo de los estudiantes y la excelencia académica.

En cuanto a la **formación profesional**, el sistema de formación profesional ha visto reforzadas sus capacidades de acogida, especialmente con la apertura de seis Ciudades de Oficios y Competencias (CMC) en las regiones de Souss-Massa, Oriental, Laayún-Sakia El Hamra, Rabat-Salé-Kenitra, Tánger-Tetuán-Alhucemas y Béni Mellal-Khénifra, con una capacidad de acogida de 21.865 plazas pedagógicas. En este marco, la OFPPT prevé una capacidad total de acogida de 414.855 plazas pedagógicas para el año 2024-2025, gracias a la apertura de 20 nuevos establecimientos en las regiones de Rabat-Salé-Kenitra, Souss-Massa, Casablanca-Settat, Beni-Mellal Khénifra, Oriental y Tánger-Tetuán-Alhucemas con una capacidad de más de 3.805 plazas.

En el ámbito de **la enseñanza superior**, que desempeña un papel clave en la cualificación de los recursos humanos, el desarrollo de la investigación científica y la innovación, el año académico 2023-2024 estuvo marcado por la implementación concreta del plan nacional de aceleración de la transformación del ecosistema de la educación superior, la investigación científica y la innovación (PACTE ESRI 2030). Estas medidas están destinadas a mejorar el acceso y las condiciones de estudio en la enseñanza superior, garantizando mecanismos eficaces para elevar la calidad del sistema y mejorar sus resultados. También han hecho hincapié en el fortalecimiento de los mecanismos de buena gobernanza, así como en el desarrollo de la investigación científica, mejorando sus infraestructuras y valorizando sus resultados.

En cuanto al **sector salud**, se han realizado esfuerzos notables para poner en marcha su reforma, que constituye una condición sine qua non para el éxito del proyecto real de generalización de la protección social.

Estos esfuerzos incluyen el refuerzo de la disponibilidad de personal de salud y la mejora de su situación profesional, la rehabilitación de infraestructuras y la mejora de la gobernanza del sector. Esto incluye la publicación de la ley n°33.21 que modifica y complementa la ley n°131.13 relativa al ejercicio de la medicina para permitir el acceso de extranjeros y marroquíes residentes en el extranjero al ejercicio permanente de la medicina en Marruecos. Asimismo, se ha lanzado una vasta operación de renovación y rehabilitación de las infraestructuras de salud existentes para garantizar su conformidad con las normas de servicios de salud de calidad (1,400 centros de atención primaria de salud, de los cuales 483 se entregaron a finales de 2023, con un presupuesto de 850 millones de dirhams). Además, se han establecido los órganos de gobernanza del sector, en particular, la Alta Autoridad de Salud encargada de las misiones de supervisión técnica del proyecto de AMO básico y los Grupos Sanitarios Territoriales responsables de la implementación de la política del Estado en el ámbito de la salud a nivel regional.

En este contexto, es importante mencionar la continuación de los esfuerzos para concretar el **proyecto de generalización de la protección social**, lanzado por Su Majestad el Rey Mohammed VI en 2020. Así, el año 2022 marcó una etapa clave con la puesta en marcha de la generalización de la cobertura médica a todos los ciudadanos con la integración de Trabajadores No Asalariados (TNS) y beneficiarios de RAMED al AMO y la publicación de los decretos de aplicación correspondientes. El año 2023 vio la publicación de la Ley n° 60-22 relativa al régimen de AMO dedicado a las personas capaces de pagar sus cotizaciones pero que no ejercen ninguna actividad remunerada o no remunerada, así como los decretos de aplicación correspondientes que extienden el AMO a ciudadanos inactivos capaces de pagar las cotizaciones. Esta etapa marca la finalización del arsenal jurídico que consolida este vasto proyecto de generalización de la cobertura médica básica.

Además, la *generalización de las ayudas sociales directas* y la implementación de mecanismos de focalización a finales de 2023 han permitido concretar la segunda fase del programa de generalización de la protección social. Hasta finales de agosto de 2024, se habían registrado cerca de 4,8 millones de solicitudes de ayudas sociales directas a través de la plataforma electrónica dedicada a tal efecto. De estas, aproximadamente 3,9 millones de familias recibieron una ayuda, representando así una tasa de aceptación del 81%. Asimismo, alrededor de 2,9 millones de familias se beneficiaron de ayudas relativas a la protección contra riesgos relacionados con la infancia.

Además de los desafíos sociales que condicionan la valorización del capital humano nacional, el fortalecimiento de la seguridad hídrica y energética del país, en un contexto de intensificación de los efectos del cambio climático, constituye un verdadero pilar para asegurar la sostenibilidad del modelo de desarrollo marroquí.

En cuanto a la **seguridad hídrica**, y conforme a las Altas Orientaciones Reales, la estrategia del agua se ha ajustado para integrar mejor las limitaciones climáticas. Esta revisión concierne particularmente al Plan Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Riego (PNAEPI 2020-2027) y al Plan Nacional del Agua. En el ámbito de la oferta de agua, se han lanzado programas de gran envergadura en el marco de la política de embalses, adoptada como un enfoque proactivo a largo plazo. Paralelamente, se han reforzado iniciativas para desarrollar recursos hídricos no convencionales, como la desalinización de agua de mar, mediante el desarrollo de una industria nacional, promoviendo las energías renovables para su producción. En cuanto a la gestión racional y sostenible de la demanda de recursos hídricos, se han lanzado varias acciones estratégicas proactivas que involucran a los diferentes sectores usuarios del agua (refuerzo del programa de ahorro de agua para uso agrícola en el marco de



la estrategia Génération Green (2020-2030), implementación del programa de preservación de recursos subterráneos, reducción de pérdidas en las redes de producción y distribución de agua potable...).

**En el ámbito energético**, Marruecos, conforme a las Directivas Reales, intensifica sus proyectos de energías renovables para acelerar su transición energética y, así, lograr la descarbonización de su economía. En este marco, Marruecos trabaja en el desarrollo del sector gasista gracias al refuerzo de sus prospecciones gasísticas y su asociación energética con España y Nigeria. El Reino también ha lanzado la iniciativa "Oferta Marruecos" para el hidrógeno verde, que ambiciona reforzar su posición en este sector estratégico para apoyar su transición energética y contribuir al esfuerzo mundial de descarbonización. Una circular, que presenta la Oferta Marruecos destinada a desarrollar el sector del hidrógeno verde, describe los pasos operacionales necesarios para garantizar su éxito. Para operacionalizar esta oferta, el OCP ha anunciado su intención de convertirse en líder en el desarrollo de una base industrial dedicada a la producción de hidrógeno y moléculas verdes y ha lanzado, para lograrlo, un programa de inversión de 130 mil millones de dirhams para el período 2023-2027.

Paralelamente, Marruecos se ha comprometido firmemente en la trayectoria de su transformación económica, capitalizando en sus puntos fuertes intrínsecos y aprovechando las oportunidades ofrecidas por las transiciones digital y ecológica. La emergencia de la economía azul también constituye un eje estratégico prometedor, ofreciendo perspectivas significativas de creación de riqueza y empleo.

Marruecos ha dado pasos significativos **en su transición digital**, que desempeña un papel primordial en su desarrollo socioeconómico. Nuestro país ha emprendido amplias iniciativas para modernizar sus servicios públicos y facilitar la vida de los ciudadanos y las empresas. Esto incluye el desarrollo de servicios electrónicos para las empresas, la implementación del Portal Nacional de Datos Abiertos y la reducción del 45% de los documentos requeridos para los inversores. Se ha elaborado una nueva estrategia "Marruecos Digital 2030" para posicionar a Marruecos a la cabeza de África en las clasificaciones internacionales del índice de servicios en línea, dinamizar el empleo para alcanzar 240,000 puestos en el sector de la subcontratación y generar 40 mil millones de dirhams en ingresos de exportación. Esta estrategia se basa en dos ejes principales: la digitalización de los servicios públicos para servir mejor a los ciudadanos y las empresas, y la dinamización de la economía digital para producir soluciones digitales marroquíes y crear valor y empleo.

En el mismo contexto, la emergencia de una economía azul sostenible, resiliente e inclusiva se ha convertido en una prioridad estratégica bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Mohammed VI, quien ha subrayado en varias ocasiones la necesidad de aprovechar el potencial de la economía azul que tiene nuestro país (dos fachadas marítimas, mediterránea y atlántica, de 3,500 km y una vasta Zona Económica Exclusiva de 1.2 millones de km<sup>2</sup>). En vista de la importancia estratégica de este sector, se lanzó en junio de 2022 un programa nacional de economía azul. Este tiene como objetivo, por un lado, la valorización sostenible de los recursos de las zonas marinas y costeras y, por otro, una mejor coordinación institucional vertical y horizontal dentro y entre los sectores involucrados. Este programa se basa en tres pilares: la seguridad alimentaria nacional, el desarrollo económico y la creación de empleo, así como la protección y el uso sostenible de los recursos naturales. Continuando esta movilización para el desarrollo de la economía azul, el año 2023 estuvo marcado por la creación de la Comisión Interministerial para la Economía Azul (CIDEB) y el lanzamiento de los trabajos de preparación de una Estrategia Nacional de Economía Azul (SNEB) para

armonizar las diferentes políticas e iniciativas sectoriales a través de un enfoque integrado y coherente en todos los niveles de administración y gobernanza regional.

### *III. Preservación de la sostenibilidad de las finanzas públicas a pesar de un contexto nacional e internacional restrictivo*

La preservación de la sostenibilidad de las finanzas públicas es hoy en día una cuestión apremiante en un contexto marcado por una sucesión de crisis internacionales (pandemia, tensiones geopolíticas, choques climáticos...) que han generado un ciclo inflacionario y una fuerte presión sobre las finanzas públicas. A pesar de este difícil contexto, el Gobierno ha continuado sus esfuerzos para reactivar la actividad económica, mitigar los efectos de la inflación y la sequía y, paralelamente, llevar a cabo grandes proyectos de reforma, en particular, los relacionados con la consolidación de los fundamentos del Estado social, mientras se ajusta la trayectoria de las finanzas públicas y se controla el déficit presupuestario a mediano plazo.

El análisis de la evolución del perfil de las finanzas públicas muestra una dinámica de **ingresos ordinarios** que ha retomado una trayectoria positiva durante el período 2021-2023. Estos ingresos han aumentado, durante este período, un 12,3% en promedio anual, permitiendo movilizar más de 95 mil millones de dirhams de ingresos adicionales en tres años en comparación con el año 2020. En relación al PIB, los ingresos ordinarios alcanzaron el 22,2% en 2023 frente al 19,9% en 2020, un aumento de 2,3 puntos del PIB en tres años.

Los **ingresos fiscales**, dada su importante participación en los ingresos ordinarios, han aumentado un 4,7% en promedio durante el período 2019-2023 debido al aumento del 4,6% de los ingresos del Impuesto sobre Sociedades, del 3,7% del Impuesto sobre la Renta, del 5% del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y del 3% del Impuesto Interno de Consumo (TIC). En relación al PIB, han aumentado del 17,2% en 2019 al 18% en 2023, un aumento de 0,8 puntos del PIB.

En cuanto a **los ingresos no fiscales**, han aumentado un 23% en promedio anual durante el período 2019-2023 debido al aumento del 30,5% de otros ingresos, impulsados por la movilización de importantes recursos financieros en el marco de mecanismos de financiación innovadores y los productos provenientes de Establecimientos y Empresas Públicas del 8,5%. Estos ingresos representaron el 3,9% del PIB en 2023 frente al 2,9% del PIB en 2019, un aumento de un punto del PIB.

*En cuanto al año 2023*, a pesar de un contexto internacional difícil marcado por el endurecimiento de las condiciones financieras y un contexto nacional caracterizado por la continuación de la sequía, los ingresos fiscales registraron un aumento del 5,6% (excluyendo el IVA de las colectividades territoriales). Este incremento se atribuye a un aumento moderado del 2,4% en los ingresos del Impuesto sobre Sociedades, un aumento del 5,8% en los ingresos del Impuesto sobre la Renta, una mejora del 4% en los ingresos del IVA, un incremento del 3,7% en los ingresos del Impuesto Interno de Consumo (TIC), un aumento del 18,3% en los ingresos de los derechos de aduana y un incremento del 11,1% en los ingresos de los derechos de registro. En cuanto a los ingresos no fiscales, mostraron una mejora del 16,8% en 2023 en relación con el aumento de otros ingresos y los productos provenientes de Establecimientos y Empresas Públicas, respectivamente del 16,1% y del 6,4%.

**En cuanto a los gastos**, el análisis de la estructura de los gastos totales destaca una preponderancia de los gastos ordinarios en comparación con los gastos de inversión,

representando en promedio el 74,5% de los gastos totales entre 2019 y 2023. Esta preponderancia se ha reducido en los últimos cinco años (del 75,6% en 2019 al 72,6% en 2023) debido al importante esfuerzo presupuestario realizado en materia de inversión. En cuanto a la evolución de **los gastos ordinarios**, estos aumentaron en promedio un 6,6% anual durante el período 2019-2023, representando el 20% del PIB en 2023, debido a un aumento del 7,4% en los gastos de personal, un aumento del 5,1% en los gastos de otros bienes y servicios, un incremento del 3,5% en los gastos de intereses de la deuda y un refuerzo del 11,1% en los gastos de compensación. *En el año 2023*, los gastos ordinarios registraron un aumento del 1,8% en comparación con el año 2022, marcando así una desaceleración en comparación con la dinámica registrada durante el período 2019-2022, que fue un aumento promedio del 8% anual.

En cuanto a los gastos de inversión, aumentaron un 11% en promedio anual durante el período 2019-2023, pasando del 5,8% del PIB en 2019 al 7,6% del PIB en 2023 (un aumento de 1,7 puntos del PIB), debido a la introducción por parte del Gobierno de medidas destinadas a apoyar la actividad económica y a implementar proyectos de infraestructuras y estrategias sectoriales. En 2023, estos gastos registraron una tasa de aumento del 18,1% en comparación con el año 2022.

A partir de estas evoluciones de los ingresos y gastos durante los últimos tres años, el déficit presupuestario ha experimentado una reducción significativa después de un aumento importante en 2020, estableciéndose en el 7,1% del PIB. A partir de 2021, el déficit presupuestario mejoró progresivamente en 2,9 puntos del PIB para alcanzar el 4,3% del PIB en 2023, gracias a un saldo ordinario positivo que alcanzó los 30,9 mil millones de dirhams, es decir, el 2,1% del PIB. Esta reducción del déficit presupuestario se llevó a cabo en un contexto marcado por un importante esfuerzo presupuestario realizado para hacer frente a las repercusiones de la crisis sanitaria, mantener la estabilidad de los precios y reducirlos, dinamizar la economía y lanzar reformas sociales estructurales.



Gráfico 4: Evolución del saldo presupuestario en porcentaje del PIB

En el marco de los esfuerzos desplegados para el fortalecimiento de la eficiencia y la sostenibilidad de las finanzas públicas, al mismo tiempo que se estimula el crecimiento económico, Marruecos, bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey, continúa implementando ambiciosas reformas estructurales para lograrlo, tales como la reforma fiscal (adopción de medidas específicas relacionadas con el IVA), la de la protección social (continuación de la movilización de financiamiento necesario para la implementación de la reforma), la reestructuración de Establecimientos y Empresas Públicas (aprobación de la política accionarial del Estado), la dinamización de inversiones públicas y privadas (continuación de

la implementación de la Carta de Inversiones y la operacionalización del Fondo Mohammed VI), así como la reforma de la Ley Orgánica relativa a la Ley de Finanzas (LOF) (proceso iniciado para enmendar la LOF y responder a las nuevas exigencias económicas y sociales que enfrenta nuestro país). Estas reformas se encuentran, sin duda, en etapas diferenciadas, pero avanzadas en su implementación.

En conformidad con las altas orientaciones Reales y los compromisos del programa gubernamental, el Proyecto de Ley de Finanzas 2025 se articula en torno a cuatro objetivos prioritarios: el fortalecimiento de los pilares del Estado social, la consolidación de la dinámica de inversión y creación de empleo, la implementación continua de reformas estructurales y la preservación de la sostenibilidad de las finanzas públicas.

**En cuanto a las perspectivas**, y sobre la base de las hipótesis asumidas, que incluyen una producción de cereales de 70 millones de quintales, un precio promedio del Brent de 78 dólares por barril, una paridad euro-dólar de 1.085 y un aumento de la demanda extranjera dirigida a Marruecos (excluyendo productos de fosfatos y derivados) del 3.2%, se espera que la economía nacional crezca un 4.6% en 2025 con un objetivo de déficit presupuestario del 3.5% del PIB.